



COLEGIO ROBERT F. KENNEDY I.E.D.

Secretaría de Educación del Distrito

Aprobación Oficial Resolución de 1913 de junio 28 de 2002

Resolución No. 4700 de Noviembre 23 de 2007

Inscripción ICFES J.M. No 112938 J.T. No 115956

Dirección Avenida Boyacá 64 H 39 Teléfono 2519559

Nit 830.092.098-6 DANE 111001009521

Correo Electrónico: escdirobertkennedy10@redp.edu.co

INVITACION A OFERTAR

El Colegio Robert Francis Kennedy IED invita a personas naturales y jurídicas interesadas en presentar propuestas y participar en la selección de proponentes para contratar el mantenimiento preventivo y correctivo de equipos puesto académico de estudiantes de primaria y secundaria, en la sede A y B del colegio.

OBJETO:

El Colegio Robert Francis Kennedy IED requiere mantenimiento preventivo y correctivo de equipos puesto académico de estudiantes de primaria y secundaria, compuesto de mesa y silla, para soldadura y reposición de espaldares, sentaderas, cambio y ajustes de tornillería. en la sede A y B del colegio, incluyendo terminados, a todo costo, mano de obra y materiales (de excelente calidad).

ALCANCE DEL OBJETO:

Mantenimiento preventivo y correctivo de equipos puesto académico de estudiantes de primaria y secundaria, compuesto de mesa y silla, para soldadura y reposición de espaldares, sentaderas, cambio y ajustes de tornillería. en la sede A y B del colegio, incluyendo terminados, a todo costo, mano de obra y materiales (de excelente calidad).

Las actividades serán desarrolladas teniendo en cuenta las necesidades reportadas, para lo cual el contratista organizará los puestos académicos a intervenir para efectuar el trabajo en el sitio indicado por el colegio. Además de los materiales el contratista debe contar con los equipos que le permitan realizar en trabajo en la institución educativa, tales como equipo de soldadura, taladro, entre otros.

El contratista tomará las medidas de seguridad pertinentes en el lugar de ejecución del contrato, para lo cual debe disponer de los elementos de protección y señalización de peligro necesarias.

Para esto se ha realizado diagnóstico previo y derivado de ello cotización de mercado que permite identificar las actividades que se presentan en el anexo técnico y los costos.

JUSTIFICACION

El Colegio Robert Francis Kennedy IED, presta el servicio educativo en jornada mañana y tarde a un promedio de 2.000 estudiantes y dentro de su misión pedagógica planteada en el Proyecto Educativo Institucional se ha propuesto

www.educacionbogota.edu.co

Tel. 3241000 Línea 195



COLEGIO ROBERT F. KENNEDY I.E.D.

Secretaría de Educación del Distrito

Aprobación Oficial Resolución de 1913 de junio 28 de 2002

Resolución No. 4700 de Noviembre 23 de 2007

Inscripción ICFES J.M. No 112938 J.T. No 115956

Dirección Avenida Boyacá 64 H 39 Teléfono 2519559

Nit 830.092.098-6 DANE 111001009521

Correo Electrónico: escdiobertkennedy10@redp.edu.co

brindar una educación de calidad acorde a las políticas educativas nacionales y distritales, para ello, como una de sus múltiples estrategias esta disponer de los puestos académicos (mesas y sillas) en las mejores condiciones para los estudiantes las usen en los salones de clase y de esta manera garantizar el cumplimiento de los objetivos pedagógicos.

FICHA TECNICA

Los siguientes son los trabajos a realizar por el contratista

| DESCRIPCION | CANTD | PRECIO UND | PRECIO TOTAL |
|--|-------|------------|--------------|
| Soldadura para reparar puestos académicos de secundaria y primaria (mesas y sillas) | 165 | | |
| Reposición e instalación de tapas plásticas nuevas para mesas académicas de secundaria y primaria de 60 x 45 cms de acurdo al modelo existente | 40 | | |
| Reposición e instalación de espaldares plásticos nuevos para sillas académicas de secundaria y primaria de 40 x 30 cms de acurdo al modelo existente | 24 | | |
| Reposición e instalación de sentaderos plásticos nuevos para sillas académicas de secundaria y primaria de 45 x 40 cms de acurdo al modelo existente | 33 | | |
| Ajuste de la tornillería y reposición de tornillos faltantes de mesas y sillas académicas preescolar, primaria y secundaria | 510 | | |
| PRECIO TOTAL | | | |

En formato igual se deben presentar las propuestas.

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

El valor estimado del contrato que se refiere es por la suma de **Seis millones cuatrocientos treinta y un mil pesos m/cte (\$6.431.000)**. IVA INCLUIDO. Cifra que está soportada por la disponibilidad Presupuestal N° 07 y 08 de dos fuentes de financiación, estas Disponibilidades son expedidas por la oficina de pagaduría



COLEGIO ROBERT F. KENNEDY I.E.D.

Secretaría de Educación del Distrito

Aprobación Oficial Resolución de 1913 de junio 28 de 2002

Resolución No. 4700 de Noviembre 23 de 2007

Inscripción ICFCES J.M. No 112938 J.T. No 115956

Dirección Avenida Boyacá 64 H 39 Teléfono 2519559

Nit 830.092.098-6 DANE 111001009521

Correo Electrónico: escdirobertkennedy10@redp.edu.co

de la Institución Educativa. FUNDAMENTOS JURIDICOS este proceso se adelanta de conformidad con el Artículo 13 de la Ley 715 de 2001, la Contratación de los Fondos de Servicios Educativos se registrará por lo contemplado en el Manual de Contratación aprobado por el Consejo Directivo, adoptado mediante Acuerdo No. 5 de 2018, teniendo en cuenta que trata de una contratación inferior a los Veinte Salarios Mínimos mensuales vigentes SMMV. ANALISIS TECNICO Y ECONOMICO QUE SOPORTA LA MODALIDAD DE SELECCIÓN, teniendo en cuenta la ficha técnica y cotización de mercado.

PLAZO DE EJECUCION:

El plazo de ejecución para este contrato será de quince (15) días calendario contados a partir de la fecha de celebración del presente contrato.

FORMA DE PAGO:

El valor del contrato se pagará bimensualmente con transferencia electrónica, previa presentación de los siguientes documentos:

- a. Recibo a satisfacción firmado por el supervisor del contrato de acuerdo al procedimiento establecido por el colegio.
- b. Factura(s) o documento equivalente.
- c. Fotocopia de la planilla de aportes sociales o certificación suscrita por el representante legal o revisor fiscal, que acredite el cumplimiento del pago de aportes al sistema de seguridad social integral (si es persona jurídica de los último seis (6) meses, si es persona natural de los meses correspondientes a la ejecución del contrato) de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.
- d) Certificación bancaria a nombre del Contratista con expedición no mayor a tres (03) meses.
- e) Demás documentos de ley.
- F) Entrega de registro fotográfico en CD donde se evidencie el antes, el durante y el después de cada una de las actividades de mantenimiento desarrolladas en cada periodo.

IMPUTACION PRESUPUESTAL: Este compromiso afectara el presupuesto de gastos de funcionamiento de la vigencia, en el rubro de Mantenimiento de Equipos, Código Presupuestal N° 312020502.



COLEGIO ROBERT F. KENNEDY I.E.D.

Secretaría de Educación del Distrito

Aprobación Oficial Resolución de 1913 de junio 28 de 2002

Resolución No. 4700 de Noviembre 23 de 2007

Inscripción ICFCES J.M. No 112938 J.T. No 115956

Dirección Avenida Boyacá 64 H 39 Teléfono 2519559

Nit 830.092.098-6 DANE 111001009521

Correo Electrónico: escdi robertkennedy10@redp.edu.co

CRONOGRAMA

| Actividad | Fecha | | Lugar |
|--------------------------------------|------------|-----------------------------|---|
| | Desde | Hasta | |
| Publicación de invitación | 13/02/2019 | 18/02/2019 | SECOP I Colombia Compra Eficiente y página web del colegio: www.robertfkennedy.edu.co |
| Presentación de Propuestas UNICO DIA | 18/02/2019 | 18/02/2019 hasta las 4 P.M. | Secretaria de Rectoría Sede Av. Boyacá 64 H 39 Tel 2519559, Desde las 9:00 am hasta las 12:00 m y de 2:00 pm a las 4:00 pm |
| Informé de evaluación | 19/02/2019 | | Se publica en el SECOP I |

PARÁGRAFO: IMPUESTOS Y RETENCIONES. El pago de los impuestos y retenciones que surjan por causa o con ocasión del contrato corren por cuenta de **EL CONTRATISTA**.

RECEPCION DE OFERTAS: Las propuestas deben ser entregadas en la Sede A Secretaria de Rectoría primer piso, ubicada en la Av. Boyacá 64 H 39, en sobre sellado y pegado, se debe firmar la planilla de entrega de propuesta.

FACTORES DE SELECCIÓN

El factor de selección es el menor precio.

El orden de las ofertas se establece por la proximidad de las ofertas a la oferta de menor precio. En caso de empate, gana la oferta que se halla registrado primero en la planilla de entrega de propuestas.

| ITEM | FACTOR DE SELECCIÓN | PUNTAJE |
|------|---------------------|---------|
| 1 | Menor precio | 100 |



COLEGIO ROBERT F. KENNEDY I.E.D.

Secretaría de Educación del Distrito

Aprobación Oficial Resolución de 1913 de junio 28 de 2002

Resolución No. 4700 de Noviembre 23 de 2007

Inscripción ICFES J.M. No 112938 J.T. No 115956

Dirección Avenida Boyacá 64 H 39 Teléfono 2519559

Nit 830.092.098-6 DANE 111001009521

Correo Electrónico: escdirobertkennedy10@redp.edu.co

DOCUMENTOS DE LEY

Al proponente deberá anexar con la propuesta los siguientes documentos:

- Fotocopia de la cédula de ciudadanía (persona natural o representante legal)
- Fotocopia de la libreta militar (si es varón menor de 50 años Persona Natural)
- Fotocopia del RUT (persona natural y/o persona jurídica)
- Fotocopia del RIT (persona natural y/o persona jurídica)
- Paz y salvo de aportes al Sistema de Seguridad Social para persona jurídica expedido por el representante legal o revisor fiscal según el caso y para persona natural copia de la planilla del último pago
- Antecedentes disciplinarios de la Procuraduría, Contraloría, Personería y Policía (persona natural y/o persona jurídica y representante legal).
- Para personas jurídicas Certificado de Existencia y Representación Legal (con una expedición no mayor a dos (2) meses y que el objeto este acorde con lo solicitado).
- Hoja de vida del proponente o representante legal.
- Máximo tres (3) certificaciones de experiencia.
- Certificación de trabajo seguro en alturas (si el objeto contractual lo requiere).
- Registro Nacional de Medidas Correctivas de la Policía Nacional RNMC.

CAUSALES DE RECHAZO DE LA PROPUESTA

1. Tener observaciones negativas en el formato de recibo a satisfacción de los servicios o productos adquiridos en contratos anteriores suscritos con el Colegio, así como actas de incumplimiento de contrato o actas de los estamentos institucionales donde se documentó la indebida ejecución, retrasos, cambios en las calidades de materiales o cualquier situación que por una ejecución negligente hubiese afectado el normal desarrollo de las actividades al interior del instituto.
2. Se deberá observar el régimen de inhabilidades, incompatibilidades, impedimentos y prohibiciones para garantizar y materializar el principio de transparencia.

JAIRO HERNAN TELLEZ SALZAR

Rector - Ordenador del Gasto

www.educacionbogota.edu.co

Tel. 3241000 Línea 195